

Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual

Ronald Ivan Gonzales Begazo*
<https://orcid.org/0000-0003-1036-1670>
Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Enviado: 15 de Julio 2023 • Evaluado: 5 Septiembre 2023 • Aprobado: 1 de Octubre 2023

Citar como:

Gonzales Begazo, R. I. (2023). Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 82-91. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i2art7>

Resumen

El propósito de este estudio es analizar los enfoques de seguridad y adaptarlos a la coyuntura actual. Para ello, se examinan diversas perspectivas de autores y corrientes teóricas, contrastándolas con eventos recientes a nivel global, regional y local que han desafiado los sistemas de seguridad estatales. Esta revisión destaca dos posturas principales: por un lado, la utilización de fuerzas de seguridad para proteger y promover los objetivos e intereses del Estado, confiando en sus propias capacidades para garantizar su integridad y sustento; por otro, la adopción de un enfoque de seguridad centrado en el individuo, apoyado en alianzas y tratados internacionales que buscan reducir la securitización del Estado, enfocándose en la gobernanza global. Esta última perspectiva limita la capacidad coercitiva del Estado, priorizando la solución de amenazas tanto tradicionales como emergentes a través de políticas públicas adecuadas. Tras este análisis, se concluye que los Estados deben reconfigurar sus estrategias, integrando eficazmente ambos enfoques.

Palabras clave: Desecuritizar, Gasto militar, Permacrisis, Securitizar.

Grado Académico:

*Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento y toma de decisiones

Correo electrónico: rgonzalesb@esge.edu.pe

Review of security approaches and ITS current characterization

Ronald Ivan Gonzales Begazo*

<https://orcid.org/0000-0003-1036-1670>

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Sent: August 20, 2023 • Evaluated: September 15, 2023 • Approved: October 1, 2023

Cite as:

Gonzales Begazo, R. I. (2023). Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 82-91. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i2art7>

Abstract

The purpose of this study is to analyze security approaches and adapt them to the current situation. To do this, various perspectives from authors and theoretical trends are examined, contrasting them with recent events at the global, regional, and local levels that have challenged state security systems. This review highlights two main stances: on one hand, the use of security forces to protect and advance the objectives and interests of the state, relying on its own capabilities to ensure its integrity and support; on the other, the adoption of a security approach focused on the individual, backed by alliances and international treaties aimed at reducing the securitization of the state, with an emphasis on global governance. This latter perspective limits the coercive capacity of the state, prioritizing the resolution of both traditional and emerging threats through appropriate public policies. Following this analysis, it is concluded that states must redefine their strategies, effectively integrating both approaches.

Key Words: Desecuritization, Military expenses, Permacrisis, Securitization

Introducción

El entorno contemporáneo de seguridad global se ve definido por una lucha persistente de poder entre las naciones, originando una dinámica multipolar debido al surgimiento de actores distintos a Estados Unidos que influyen en la balanza global de poder. Este panorama se ve complementado por el ascenso de potencias regionales, la formación de alianzas estratégicas entre naciones y confrontaciones producto de intereses divergentes. La inestabilidad se intensifica aún más con eventos catastróficos como guerras, pandemias y crisis climáticas, afectando la integridad territorial y los objetivos de los Estados. Ante esto, es imperativo reevaluar los enfoques de seguridad que, de manera optimista, han sugerido que la pugna por el poder es transitoria y que los esfuerzos deberían centrarse en cuestiones como la lucha contra la pobreza y la educación (Nielsen, 2019). No obstante, la historia indica que quienes tienen la capacidad de ejercer violencia rara vez buscan justicia (Tucídides, 400 AC.). Así, para Morgenthau (1949), la supervivencia de una nación se basa en el uso adecuado de sus fuerzas de seguridad, crucial para su influencia en múltiples ámbitos.

El objetivo de este trabajo es analizar los enfoques de seguridad y adaptarlos a la coyuntura actual. Para ello, se realiza un examen detallado de las teorías y tendencias actuales en seguridad, procurando contextualizar y redefinir estos conceptos en el escenario geopolítico actual. Comenzamos explorando el contexto VUCA de la seguridad, influenciado por cambios geopolíticos y la persistente crisis global, y cuyo impacto es más notorio en niveles regionales y locales. Después, detallamos los enfoques predominantes en seguridad, desde el realismo estatocéntrico hasta las perspectivas liberales y constructivistas que ponen al individuo en el centro. A continuación, evaluamos eventos recientes que han amenazado la estabilidad de los Estados y cómo diferentes enfoques han ofrecido soluciones teóricas.

Es esencial entender los conceptos discutidos, caracterizar los eventos que afectan la soberanía estatal y la seguridad individual, y ofrecer una base teórica para proponer políticas de seguridad que reflejen la realidad contemporánea.

El contexto de la seguridad

En los últimos años, el entorno geopolítico mundial ha experimentado una volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad sin precedentes, conocido como el fenómeno VUCA. Este escenario se ve marcado por un emergente orden internacional multipolar. Mientras que Estados Unidos sigue siendo una potencia dominante, China ha intensificado su poder e influencia en cuestiones de la agenda global. Rusia, a pesar de su declive, ha ganado notoriedad por acciones como la invasión a Ucrania. Además, actores regionales como la India, que en 2022 registró el mayor crecimiento económico mundial (Santander, 2023). Turquía, con su ubicación estratégica y relaciones significativas con Estados Unidos y Rusia, juegan roles cruciales en el tablero internacional (Triviño, 2023). En Sudamérica, Brasil intenta fortalecer su peso e influencia regional, para ello ha iniciado una política de acercamiento a China, la que se ha convertido en su principal inversor (así como en el Perú y en Chile) (Donoso, 2022). A esta competencia geopolítica global se le suma una perspectiva nada alentadora: la agudización de la inflación mundial y su efecto directo en los altos índices de extrema pobreza, la inseguridad alimentaria, la crisis energética, migratoria y medio ambiental, entre otros; lo que sumado a la actual emergencia climática y la reciente pandemia, hace que el entorno internacional se encuentre en un estado de "Permacrisis" (Castillo, 2022).

En el ámbito vecinal, el contexto geopolítico no refleja del todo el fenómeno VUCA, según indica Ugarte (2023). A pesar de que las relaciones internacionales han permanecido estables durante largo tiempo gracias a "intereses nacionales" compartidos que fortalecen las conexiones bilaterales, la región no ha sido ajena a la "Permacrisis" global. Esta crisis se ha intensificado en nuestra zona, evidenciándose en fuertes protestas sociales que amenazan la estabilidad democrática y la integridad estatal. Se ha observado un aumento en actividades ilícitas transfronterizas, como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y la migración irregular, según Martínez (2013). Estas actividades, en muchos casos, son manipuladas por organizaciones criminales y por Estados con objetivos divergentes o adversos, como señala Fergusson (2022). Estos actores buscan aprovechar aspiraciones nacionales insatisfechas, lo que ha conducido a intentos de separatismo y amenazas futuras, tal como menciona

CEPLAN (2022). Ante este panorama, los países de la región han implementado mecanismos defensivos para garantizar su supervivencia y alcanzar sus intereses nacionales mediante estrategias de seguridad multidimensionales. Como reflejo de esta situación, el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) en 2021 reportó que varios países de la región han sostenido gastos en defensa que superan el 2% del PBI en años recientes.

En Perú, se ha dado prioridad a la implementación de políticas públicas dirigidas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en las 17 dimensiones de la Agenda 2030. El objetivo es integrarse a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Formar parte de esta organización, que agrupa a los 35 países líderes de la economía mundial, otorgaría a Perú una mayor atracción de inversión internacional, según el MEF (2023). Esto facilitaría la erradicación de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la paz global, la protección de los derechos humanos, la igualdad y el cuidado del medio ambiente. No obstante, el alcance de estos objetivos se torna cada vez más distante, dificultando la realización de esta agenda global. Las razones de esta situación incluyen la presencia de datos e indicadores inapropiados para su seguimiento, según Gómez (2019), una capacidad de gasto limitada debido a una gestión pública ineficiente, y las repercusiones de la "Permacerisis". Estos obstáculos se manifiestan en elevados niveles de pobreza extrema, corrupción y delincuencia, según Reyna y Toche (1999). Agravando el panorama, la situación ha conducido a una falta de compromiso en seguridad por parte de los distintos niveles gubernamentales, evidenciada en una debilidad institucional del Sector Interior, de acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (2023), y una asignación limitada e ineficiente de recursos destinados a la defensa nacional.

Los enfoques de seguridad en el país.

Desde su surgimiento como república, el principal objetivo del Estado peruano ha sido asegurar su continuidad y protección a lo largo del tiempo. Para ello, se apoya en un sistema de seguridad y defensa nacional que garantiza tanto su existencia como la protección de su población, entendida esta como beneficiaria del bien común. Sin embargo, a partir de la Constitución de 1979, el enfoque cambió: se alejó de una perspectiva tradicional centrada en el Estado y puso en primer plano a la persona como individuo. Por ello, la "Persona Humana" y el respeto a su dignidad se consagran como el "Fin Supremo del Estado", tal como se refleja en el artículo primero de la Constitución Política del Perú (CPP). Esta perspectiva se complementa con un catálogo de derechos en el capítulo siguiente, que enfatiza la protección y las libertades individuales (CAEN, 2015).

El Libro Blanco de la Defensa Nacional, junto con la novena política del Acuerdo Nacional, señalan que la política de seguridad nacional tiene el firme compromiso de prevenir y enfrentar cualquier amenaza, ya sea externa o interna, que pueda comprometer la paz social, la seguridad integral y el bienestar general (Defensa, Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006). Además, se define la seguridad en el país como una concepción multidimensional, centrada en la persona humana. Esta perspectiva destaca la importancia de las medidas de promoción de confianza y seguridad, tratados, compromisos internacionales y alianzas en el marco del sistema interamericano de seguridad. En otras palabras, propone que las disputas entre los Estados se resuelvan pacíficamente, apoyándose en el fortalecimiento de la democracia y la adopción de medidas de confianza derivadas de la seguridad cooperativa (Chiabra, 2010).

En 1994, el informe sobre desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo las bases del desarrollo sostenible y delineó los principios para una renovada cooperación en pro del desarrollo, así como la noción emergente de seguridad humana (PNUD, 1994). Esta perspectiva ubica a la persona humana en el centro de la seguridad, relegando al Estado al papel de ser solo un gestor y facilitador de oportunidades y desarrollo. Para ello, es esencial consolidar el Estado de Derecho, garantizar el respeto a los Derechos Humanos, impulsar el desarrollo económico y social y abordar eficazmente los problemas públicos. Todo ello con el objetivo de cultivar un ambiente de confianza y estabilidad (Nielsen, 2019).

En 2003, la OEA articuló una visión renovada de la seguridad, definiéndola como multidimensional. Esta no solo aborda amenazas tradicionales, sino también desafíos emergentes (Chiabra, 2010, p. 189). Este enfoque

multidimensional reconoce una variedad de factores de riesgo y amenazas (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006) emergentes del proceso globalizador. Así, los Estados tienen la responsabilidad de promover la paz, el desarrollo y la justicia social, fundamentados en principios democráticos, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía (Chiabra, 2010).

Los paradigmas de seguridad cooperativa, humana y multidimensional recalcan la transición de securitización a desecuritización estatal. De esta manera, el Estado ya no es el único foco de la seguridad en su forma tradicional. Buzan, Waeber y Wilde argumentan que, en sociedades democráticas, es preferible "desecuritizar" la mayoría de los asuntos y limitar la asignación excesiva de recursos a las fuerzas militares (1998). Nielsen (2019) sostiene que una excesiva "securitización" del Estado puede, de hecho, convertirse en una amenaza.

Confrontando con la realidad

La seguridad cooperativa y su contribución al clima de paz y seguridad regional.

En 1990, bajo una perspectiva constructivista de seguridad, Estados Unidos y Argentina introdujeron el término de "Seguridad Cooperativa" (Chiabra, 2010). Posteriormente, en la Primera Cumbre de las Américas de 1995 en Miami, impulsada por el presidente Clinton y con el respaldo de todos los miembros de la OEA, se concluyó que los conflictos militares son menos frecuentes en democracias que en otros regímenes (López, 2004). Se subrayó la importancia de la transparencia, la implementación de agendas de confianza mutua y la promoción de limitaciones en armamento convencional para asegurar la legítima defensa de cada país.

No obstante, los ideales proclamados enfrentaron una prueba real cuando, apenas un mes después de la cumbre, Ecuador invadió territorio fronterizo peruano, invocando su aspiración de ser reconocido como un país amazónico. Como Aravena señala (citado en Contreras, 2004): "Esta micro guerra de carácter bilateral y expansión regional dinamitó en pocas horas el proceso de integración".

Sin embargo, las misiones de paz, particularmente el despliegue en Haití (MINUSTAH) entre 2004 y 2017, con participación de la mayoría de los países de la región, resaltaron la posibilidad de que la seguridad cooperativa sea una herramienta efectiva para instaurar, mantener y consolidar la paz en América Latina.

La seguridad humana y multidimensional frente a las amenazas contra la seguridad interna en el país.

Las organizaciones subversivas surgieron en el Perú en la década de los 60 con una visión de instaurar un nuevo orden basado en el marxismo, leninismo y maoísmo. Utilizaron tácticas terroristas, operando con la estrategia "del campo a la ciudad" para desestabilizar la sociedad y las estructuras estatales (Chiabra, 2010). Sin embargo, no fue hasta los años 80-90 que su violencia amenazó seriamente la seguridad interna. Se identificaron tres principales amenazas: Sendero Luminoso (principal), el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (secundario) y el narcotráfico como medio de financiación. En respuesta, se implementó una "Estrategia Integral" que combinaba la acción militar con políticas públicas destinadas a abordar los problemas subyacentes, siempre en el marco del respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Chiabra, 2010).

Por otro lado, la crisis migratoria desencadenada por el éxodo venezolano, que alcanzó su punto máximo en el Perú entre 2017 y 2018, fue resultado de una política migratoria abierta. Sin embargo, la pandemia de SARS-COV-2 en 2020 llevó a los Estados a cerrar fronteras y priorizar la seguridad sanitaria y otros aspectos sociales (Mani, 2020). Este cambio marcó un regreso a una definición más tradicional de seguridad. Además, puso en relieve los desafíos de la seguridad multidimensional, como se vio en 2021, cuando el intento de ingreso de migrantes africanos y haitianos por la frontera entre el Perú y Brasil generó tensiones internacionales. Situaciones similares ocurrieron en 2023 con migrantes venezolanos intentando cruzar desde Chile al Perú. Estos eventos subrayan la necesidad de políticas públicas proactivas y de mantener fuerzas de seguridad preparadas para proteger la integridad territorial del país.

La agenda 20230 y su enfoque de seguridad humana frente a la guerra Rusia-Ucrania y las tensiones en Taiwán.

El posicionamiento geoestratégico de las grandes potencias en regiones vitales como el Indo-Pacífico y el Mar Negro subyace tras las actuales tensiones militares entre China y Taiwán y la intervención de Rusia en Ucrania. Aunque las razones de superficie difieren entre los conflictos, en el fondo, reflejan aspiraciones estratégicas y geopolíticas. En el escenario China-Taiwán, mientras Taiwán lucha por preservar su identidad y soberanía como Estado, China persigue una ambición de reunificación (Lee, 2022). Por otro lado, la agresión de Rusia hacia Ucrania, evidenciada con la anexión de Crimea en 2014 y la escalada en Donbas en 2022, responde a un interés de frenar el avance de la OTAN y reafirmar sus lazos históricos, culturales y económicos con regiones clave de Ucrania. Estos conflictos ponen de manifiesto que los objetivos de la Agenda 2030, ratificada en 2015 por potencias como Rusia y Estados Unidos, que abogan por sociedades pacíficas y el respeto incondicional a los derechos humanos, no se han cumplido plenamente.

A Modo de Reflexión

Actualmente, dos grandes corrientes predominan en el ámbito de la seguridad: el Realismo y la Escuela Liberal-Constructivista, que destaca la importancia de la seguridad humana. Esta última se encuentra plasmada en muchas de las Cartas Magnas de América Latina, y defiende la primacía del individuo sobre el bienestar colectivo. Propone un Estado más reducido y eficiente, basado en principios ético-jurídicos, que intervenga mínimamente en asuntos económico-financieros y comerciales, dejando tales responsabilidades a las leyes del mercado (Orozco, 2006). Además, aboga por la regulación a través de organizaciones supranacionales intergubernamentales y no gubernamentales, promoviendo una visión de seguridad enfocada en la cooperación internacional y regional. Esta perspectiva tiene como objetivo principal defender los derechos humanos, aunque puede no garantizar la subsistencia del Estado.

El escenario de seguridad contemporáneo, marcado por la "Permacrisis" y las actuales tensiones y conflictos militares, muestra que las amenazas siguen presentes. Los países, por tanto, priorizan la continuidad del Estado, que detenta el "Imperium" y, con ello, el poder coercitivo, descrito como el "factor material más importante para el poder político de una nación" (Morgenthau, 1949). La supervivencia estatal se asegura mediante una adecuada securitización, que se complementa abordando las causas fundamentales de la inseguridad. De este modo, se promueve el desarrollo integral, buscando alcanzar el bienestar colectivo y, en consecuencia, el de cada individuo.

En Perú, la calidad del bien público relacionado con la seguridad es insuficiente e ineficaz (Calderón y Mendoza, 2016). Al comparar el gasto militar con el de países vecinos, se observa un desbalance cualitativo y cuantitativo. Esto sugiere que las circunstancias actuales en el país no proporcionan las condiciones básicas para garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Esta deficiencia no solo repercute en su protección, sino que también entorpece los esfuerzos de desarrollo y bienestar general (Doctrina de Seguridad y Defensa, 2015). Ante este panorama, es esencial que el Estado reconsidere si la política de desarme unilateral de las últimas décadas (Calderón y Mendoza, 2016) realmente contribuye a su deber constitucional de proteger a los ciudadanos y preservar la integridad territorial.

Conclusiones

- 1.- Los Estados deberían evitar una postura reactiva y reconsiderar los enfoques de seguridad actuales desde una perspectiva prospectiva. A pesar de los principios liberales-constructivistas que promueven la seguridad cooperativa, humana y multidimensional enfocada en el individuo, el mundo todavía experimenta una contienda constante por el poder.
- 2.- Sin embargo, esto no implica que debemos distanciarnos de los marcos normativos internacionales o de los enfoques de seguridad actuales. Estos sistemas, de hecho, proporcionan un trato equitativo tanto para las naciones poderosas como para las más vulnerables (Morgenthau, 1949). Los Estados deben adoptar una

perspectiva multilateral que respete plenamente el marco normativo internacional, permitiéndoles tener una presencia significativa en la política global. Paralelamente, es esencial explorar alianzas en seguridad cooperativa con aliados capaces de equilibrar el panorama geopolítico tanto a nivel regional como internacional (Morgenthau, 1949), con el objetivo de nivelar el equilibrio de poder existente.

3.- La política de seguridad nacional debería trascender la simple preservación de la integridad territorial del Estado, entendida como "seguridad tradicional", con el fin de proteger los intereses nacionales (Orozco, 2006). Es esencial que también se enfrente a las amenazas que comprometen a la persona, aprovechando las ventajas de un enfoque de seguridad cooperativa, multidimensional y humana. Esta perspectiva debe ser realista y objetiva sobre el contexto de seguridad actual. Al hacerlo, el Estado contará con diversas herramientas, entre ellas la "coerción" (que abarca la disuasión), permitiéndole dirigir y prevenir comportamientos de grupos o individuos que pongan en riesgo su integridad (Naim, 2022). Además, la "atracción" se manifiesta a través de la promoción y difusión adecuada de valores multiculturales, sociales, modelos económicos y democráticos que Perú ha estado fomentando. Todo esto, siempre enmarcado en el respeto de la normativa internacional y en la búsqueda de alianzas de seguridad con potencias tanto regionales como globales.

Notal al final

China está utilizando el soft power a través de su capacidad de inversión de capitales (Villamizar Lamus, 2012) en áreas geográficas que hasta hace muy poco eran consideradas como inalcanzables para el gigante asiático como África, América Latina, Medio Oriente y, especialmente en su intento de convertirse en el gran mediador de conflictos internacionales: Arabia Saudita e Irán; Ucrania y Rusia; Israel y Palestina; la estabilidad en Afganistán, etc. (Centeno, 2023). De otro lado, merece especial atención el pago de parte de la deuda externa argentina en yuanes, lo que reflejaría la intención china en debilitar la influencia financiera norteamericana en Sudamérica (Centenera, 2023).

La India, a pesar del bloqueo económico de occidente a Rusia, se ha convertido en un importador del petróleo ruso; así mismo, junto con China, ambas naciones cuentan con un tercio de la población mundial dato que tiene una importancia capital en términos geopolíticos (Biswas, 2023).

Turquía pese a los problemas internos que posee, es una pieza clave en el sistema internacional debido a su estrecha relación con Estados Unidos y Rusia, así como ser el país miembro de la OTAN (CIDOB, 2022), sumado a su posición estratégica en ambas orillas del estrecho del Bósforo, lo que le otorga la capacidad de ejercer el control del tránsito marítimo hacia el Mediterráneo, incluyendo naves militares rusas así como el acceso a Asia Central, Europa Oriental y Occidental, Medio Oriente y el Mediterráneo.

La "Permacrisis" se caracteriza por un periodo temporal de inestabilidad e inseguridad como consecuencia de catastróficos eventos como las pandemias, por lo que estos conceptos añaden mayor complejidad al entorno VUCA.

El Perú solamente dedicó el 1.2% de su PBI para gasto militar. Países vecinos superaron el 2%: Colombia (3.4%) y Ecuador (2.49%). Próximos al 2%: Chile con el 1.96% y superior al 1%: Bolivia (1.54%) y Brasil (1.19%).

En la estructura del gasto militar en el Perú entre el 2000 y el 2014, el 90% como promedio se ha concentrado en el gasto corriente y solo un 10% está destinado a la adquisición de activos no financieros (Calderón y Mendoza, 2016).

El Estado Peruano (a partir de ahora "Estado") tiene como fin supremo la "defensa de la persona humana..." (Art 1 de la CPP) y como deber primordial "...proteger a la población de las amenazas contra la seguridad y promover el bienestar general" (Art 44 de la CPP).

La securitización y desecuritización de los "Estados" surge como postulados de la Escuela de Copenhague que a mediados de los 80 consideraba modificar los tradicionales conceptos y agendas de seguridad, y más aún, con

la caída del Muro de Berlín, surge la percepción que en el mundo existía una “paz perpetua” o “paz y prosperidad universal” (Fukuyama, 1992) ya que, al no existir amenazas entre Estados, se había superado la “anarquía existente en el mundo” (Hobbes, 1651).

La MINUSTAH estuvo encabezada por diplomáticos latinoamericanos, los contingentes militares eran liderados por militares brasileños y de los 45 países que llegaron a participar en ella con contingentes policíacos y militares, 12 eran latinoamericanos (Benítez Manaut, 2008).

Referencias

- Benítez Manaut, R. (2008). América Latina y la seguridad internacional: el caso de Haití y las misiones de paz. *Enfoques*, 7-22.
- Biswas, S. (1 de Mayo de 2023). Most populous nation: Should India rejoice or panic? *BBC News*.
- Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- CAEN. (2015). Doctrina de Seguridad y Defensa. CAEN.
- Calderón, W., & Mendoza, J. (2016). *Gasto Militar en el Perú: 1900-2015*. Universidad del Pacífico.
- Castillo, J. (22 de Diciembre de 2022). *Cinco días 45*.
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/12/21/opinion/1671628529_140288.html
- CEEEP. (1 de Agosto de 2020). *La pandemia de COVID-19: ¿Es una amenaza a la seguridad nacional e internacional?*<https://ceep.mil.pe/2020/08/01/la-pandemia-de-covid-19-es-una-amenaza-a-la-seguridad-nacional-e-internacional/>
- Centenera, M. (30 de Junio de 2023). Argentina usa yuanes por primera vez para saldar parte de su deuda con el FMI. *El País*.
- Centeno, J. (15 de Mayo de 2023). *Swissinfo.ch*.
https://www.swissinfo.ch/spa/china-diplomacia_china-se-erige-como-nuevo-mediador-global----en-defensa-de-sus-intereses/48513110
- CEPLAN. (2022). *Riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033*. CEPLAN.
- Chiabra, R. (2010). *La Seguridad Nacional en el Siglo XXI*. Magna ediciones.
- CIDOB. (15 de Diciembre de 2022). *El Mundo en 2023: diez temas que marcarán la agenda internacional*. CIDOB.
- Contreras, J. (2004). *Ecuador-Perú, antagonismo, negociación e intereses nacionales*. Abya - Yala.
- Defensa, M. d. (2006). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. MINDEF.
- Defensa, M. d. (23 de Julio de 2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. MINDEF.

- Donoso, D. (30 de Noviembre de 2022). *DF SUD*.
<https://dfsud.com/america/las-inversiones-chinas-que-se-abren-paso-en-latinoamerica#:~:text=Seg%C3%BAAn%20cifras%20del%20Consejo%20Empresarial,al%20200%25%20frente%20a%202020>
- Fatás, G. (25 de Julio de 2016). *IMPERIUM*. Universidad de Saragoza.
<https://web.archive.org/web/20100126020139/http://www.unizar.es/hant/Roma/imperium.html>
- Fergusson, A. (25 de Septiembre de 2022). La exportación de delincuentes y drogas como arma política. *El Debate*.
- Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Planeta.
- Gómez, C. (2019). *Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): una visión crítica*. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 12.
- Hobbes, T. (1651). *Leviathán*. LOSADA.
- Instituto Peruano de Economía. (30 de Abril de 2023). Seguridad ciudadana: Ministerio del Interior solo ejecutó el 66% de su presupuesto para inversión entre 2020 y 2022. *El Comercio*.
- Lee, S. (2022). Informe del país Taiwán: disuadir, negar y defender. *DGAP*, 23.
- López, J. (2004). *Ecuador - Perú: Antagonismo, negociación e intereses regionales*. ABYA - YALA.
- Mani, K. (21 de Abril de 2020). "The Soldier Is Here to Defend You". Latin America's Militarized Response to COVID-19.
<https://www.worldpoliticsreview.com/from-peru-to-venezuela-military-forces-take-the-lead-in-coronavirus-responses/>
- Martínez, C. (2013). Organizaciones criminales transnacionales. *Military Review*, 80-84.
- MEF. (10 de Julio de 2023). *La economía peruana se recupera aceleradamente y será una de las economías líderes en la región*. MEF.
- Morgenthau, H. (1949). *Politics among Nations*. Alfred A. Knopf Inc.
- Nacional, S. d. (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa*. SEDENA.
- Naim, M. (2022). *La Revancha de los Poderosos*. DEBATE.
- Nielsen, L. (2019). Nuevos paradigmas en la seguridad internacional. *Seguridad y Defensa*, 1-17.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 161-180.
- PNUD. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. *Fondo de cultura económica*.
- Reyna, C., & Toche, E. (1999). *La inseguridad en el Perú*. CEPAL.

- Rojas Aravena, F. (1999). Argentina, Brasil y Chile, integración y seguridad. *FLACSO*.
- Santander, T. (Junio de 2023). *India: Política y economía*.
<https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/india/politica-y-economia#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20FMI%2C%20la%20econom%C3%ADa,%2C%20miner%C3%ADa%2C%20electricidad%20y%20manufactura>
- Triviño, A. (28 de Mayo de 2023). *France 24*.
<https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20230528-erdogan-20-a%C3%B1os-de-poder-en-turqu%C3%ADa-que-se-prolongar%C3%A1n-cinco-a%C3%B1os-m%C3%A1s>
- Tucidides. (400 AC.). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Biblioteca Clásicos Grecolatinos.
- Ugarte, A. (22 de Junio de 2023). El Perú y su escenario global ¿Es un entorno VUCA? Lima: *Escuela Superior de Guerra del Ejército*.
- Verdes-Montenegro, F. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, 133-153.
- Villamizar Lamus, F. (2012). Smart Power y la Política Exterior de la República Popular de China hacia América Latina y El Caribe. *Enfoques*, 33-51.